



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°2024-150-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna regular de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de esta Casa de Estudios, doña **SIHGRI CONSTANZA TRONCOSO RIVERA**, cédula nacional de identidad N°21.018.920-3, en el sentido de modificar su nombre con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es **SIHGRI CONSTANZA XIMENA MOLINET RIVERA**, quedando como **SIHGRI CONSTANZA TRONCOSO RIVERA**; todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 del 21 de abril de 2022 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **SIHGRI CONSTANZA XIMENA MOLINET RIVERA**, cédula nacional de identidad N°21.018.920-3, por el de **SIHGRI CONSTANZA TRONCOSO RIVERA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, a la Vicerrectora, a la Decana de la Facultad de Farmacia, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de julio de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/pgs

